

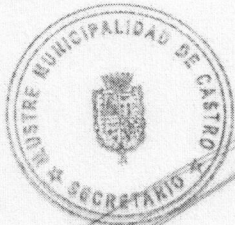
I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°512
CASTRO, 25 JUNIO DE 2015.-

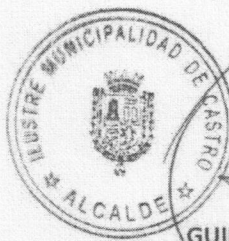
VISTOS : El artículo 77° de la Ley N° 18.883; del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.14, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :
Apruébese el Contrato de Concesión del Servicio de Aseo de los Espacios Públicos de la Comuna de Castro, con fecha 15 de junio de 2015, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Castro y la Empresa Gestión Ambiente S.A, Rol Único Tributario N° 96.929.830-9, documento consta de 18 cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



GUIDO BÓRQUEZ CÁRCAMO
ALCALDE SUBROGANTE

GBC/DMV/mpv

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo "13"
- DIMAO. Decreto Aprobación de Contrato